

ACTA N.º 5 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE N.º MON/2022/004

EXPEDIENTE GIRO N.º CONTR/2022/653766

TÍTULO: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO EN EL CENTRO PÚBLICO DE MONTILLA DURANTE EL AÑO 2023

ASISTENTES

Presidente: Dña. María del Rocío Salas Jiménez, Secretaria General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Servicios Comunes

Vocales:

Dña. Estela Pérez Quintero, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo.

D. José Luis Saez Lara, representante del Gabinete Jurídico.

D. Julio Salvador Lora López, Interventor Provincial de la Junta de Andalucía en Córdoba.

Dña. Justyna Sabina Mielczarczyk Bernas, Técnica de la Delegación Territorial

Secretaría: Dña. Elisabet Pérez Moreno, Directora del CPFPE de Montilla.

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2022, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Córdoba, sita en calle Manríquez, n.º2, se reúnen las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- Lectura del Informe de la Comisión Técnica referente a valoración y a la comprobación del autobaremo aportado por los licitadores.
- Evaluación y clasificación, por orden decreciente, de las proposiciones admitidas en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el presente pliego.

1) Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y la lectura del Informe de la Comisión Técnica nombrada por Resolución de 29 de septiembre de 2022 para la valoración y comprobación de los criterios de adjudicación de valor añadido referentes a la experiencia docente, presentados mediante autobaremo según el Anexo X-B.

La comisión en su informe de fecha 7 de noviembre de 2022, realizadas las comprobaciones pertinentes en el aplicativo GEFOC y tras el estudio de la documentación aportada por las personas licitadoras, determina las siguientes puntuaciones referentes al valor añadido:



MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		09/11/2022	PÁGINA 1/5
ELISABET PEREZ MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJAEK7YZ9PG6W63HESVDF6F9RK2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			



Lote 1

	PROPOSICIÓN NO ECONÓMICA							
	Docentes	Experiencia docente misma especialidad formativa (horas)	Experiencia docente misma especialidad formativa (puntos)	Experiencia docente misma familia/área prof. (horas)	Experiencia docente misma familia/área prof. (puntos)	Puntuación formador Anexo X-B	Porcentaje autobaremo aplicable	Puntuación (máx. 70 pts)
EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.	Sara Ruiz Cabezas	910	18,2	150	0,75	18,95	30,4%	5,76
	Carmen Rocío Moreno Pozo	0	0	45	0,23	0,23	50,4%	0,09
	Sara Ruiz Cabezas	0	0	0	0	0	19,2%	0
	Total							5,85
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	Mª José Morales Gutierrez	0	0	0	0,00	0	30,4%	0
	Eduardo Moisés Zamora Bayo	0	0	610	3,05	3,05	50,4%	1,54
	Alba Mª Martín Pablos	850	17	1216	6,08	23,08	19,2%	4,43
	Total							5,97
LUCEAPROBÉ, S.L.	Antonio Rafael Rodríguez Castro	640	12,8	0	0,00	12,8	30,4%	3,89
	José Carlos Ruiz López	0	0	0	0,00	0	50,4%	0
	Mª José Duque Pérez	240	2,6		0,00	4,8	19,2%	0,73
	Total							4,62

Lote 2

	PROPOSICIÓN NO ECONÓMICA							
	Docentes	Experiencia docente misma especialidad formativa (horas)	Experiencia docente misma especialidad formativa (puntos)	Experiencia docente misma familia/área prof. (horas)	Experiencia docente misma familia/área prof. (puntos)	Puntuación formador Anexo X-B	Porcentaje autobaremo aplicable	Puntuación (máx. 70 pts)
EMPLEO Y FORMACIÓN GLOBAL, S.L.	Inmaculada Concepcion Bascón Marín	0	0	0	0,00	0	38,46%	0
	Total							0
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	Virginia García Morales	150	3	0	0,00	3	26,5%	0,79
	María Flores Pinto Casermeiro	0	0		0,00	0	38,46%	0
	Virginia García Morales	0	0	150	0,75	0,75	35,04%	0,26
	Total							1,05
Rosalía Hermosilla Cuenca	Rosalía Hermosilla Cuenca	3190	63,8	1510	7,55	71,35	38,46%	27,44
	Virginia Luque Hermosilla	0	0	0	0,00	0	26,50%	0
	Total							27,44



Lote 3

	PROPOSICIÓN NO ECONÓMICA							
	Docentes	Experiencia docente misma especialidad formativa (horas)	Experiencia docente misma especialidad formativa (puntos)	Experiencia docente misma familia/área prof. (horas)	Experiencia docente misma familia/área prof. (puntos)	Puntuación formador Anexo X-B	Porcentaje autobaremo aplicable	Puntuación (máx. 70 pts)
Antonio José Jiménez López	Antonio José Jiménez López	3040	60,8	4784	23,92	84,72	51,02%	43,22
	Antonio José Jiménez López	680	13,6	0	0,00	13,6	48,98%	6,66
	Total							49,88
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.								0
EUROCONTROL, S.A.	Alfonso Castillejo Carmona	0	0	0	0,00			0
	Total							0

Lote 4

LAS PERSONAS LICITADORAS NO PRESENTAN AUTOBAREMO PARA ESTE LOTE

Lote 5

	PROPOSICIÓN NO ECONÓMICA							
	Docentes	Experiencia docente misma especialidad formativa (horas)	Experiencia docente misma especialidad formativa (puntos)	Experiencia docente misma familia/área prof. (horas)	Experiencia docente misma familia/área prof. (puntos)	Puntuación formador Anexo X-B	Porcentaje autobaremo aplicable	Puntuación (máx. 70 pts)
Baltasar Jiménez Pérez	Baltasar Jiménez Pérez	680	13,6	2989	14,95	28,55	60,71%	17,33
	Baltasar Jiménez Pérez	2420	48,4	0	0,00	48,4	39,29%	19,02
	Total							36,35
DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L.	Antonio Luque Varo	790	15,8	0	0,00	15,8	60,71%	9,59
	Francisco Manuel Romero Cosano	0	0	0	0,00		39,29%	0
	Total							0
LUCEAPROBE, S.L.	Joaquín Valero García			0	0,00	0	60,71%	0
	Joaquín Valero García						39,29%	0
	Total							0



2) La mesa acepta la valoración de las propuestas no económicas contenida en el informe y procede a la clasificación de las proposiciones por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos en el Anexo X del PCAP.

3) Tras la valoración de la proposición económica, cuya puntuación máxima asciende a 30 puntos de acuerdo con la fórmula aplicable según el Anexo X del PCAP $X = \frac{Max \times (PL - Of)}{PL - OMB}$ y de la proposición no económica verificada por la Comisión Técnica, la puntuación total queda reflejado de la siguiente forma:

Lote 1

	Entidad	Proposición económica	Puntos proposición económica	Proposición no económica	Puntuación total
1	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	49.003,11 €	30,00	5,97	35,97
2	LUCEAPROBE, S.L.	53.072,00 €	24,46	4,62	29,08
3	EMPLEO Y FORMACION GLOBAL, S.L.	60.366,00 €	14,52	5,85	20,37

Lote 2

	Entidad	Proposición económica	Puntos proposición económica	Proposición no económica	Puntuación total
1	MARIA ROSALIA HERMOSILLA CUENCA	54.024,66 €	18,75	27,44	46,19
2	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	44.945,55 €	30,00	1,05	31,05
3	EMPLEO Y FORMACION GLOBAL, S.L.	58.775,00 €	12,86	0,00	12,86

Lote 3

	Entidad	Proposición económica	Puntos proposición económica	Proposición no económica	Puntuación total
1	ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ	75.390,00 €	3,83	49,88	53,71
2	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	54.873,00 €	30,00	0,00	30,00
3	EUROCONTROL, S.A.	70.472,61 €	10,10	0,00	10,10

Lote 4

	Entidad	Proposición económica	Puntos proposición económica	Proposición no económica	Puntuación total
1	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	28.091,70 €	30,00	0,00	30,00
2	LUCEAPROBE, S.L.	30.231,00 €	24,67	0,00	24,67



Lote 5

	Entidad	Proposición económica	Puntos proposición económica	Proposición no económica	Puntuación total
1	DIDASCALIA FORMACION Y CONSULTORÍA, S.L.	61.179,30 €	30,00	9,59	39,59
2	BALTASAR JIMÉNEZ PÉREZ	85.399,00 €	2,29	36,35	38,64
3	LUCEAPROBE, S.L.	66.773,00 €	23,60	0,00	23,60

4) Vistas las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras y teniendo en cuenta que éstas pueden ser adjudicatarias de un único lote, según lo establecido en el Anexo I del PCAP, la Mesa determina como mejores ofertas presentadas a los distintos lotes las siguientes:

Lote 1: DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. por el importe de 49.003,11 €, exento del IVA
La entidad ha determinado en el Anexo II-A el siguiente orden en cuanto a la adjudicación del contrato:
1º Lote 2, 2º Lote 1, 3º Lote 3, 4º Lote 4, 5º Lote 5.

Lote 2: MARIA ROSALÍA HERMOSILLA CUENCA por el importe de 54.024,66 €, exento del IVA

Lote 3: ANTONIO JOSÉ JIMÉNEZ LÓPEZ por el importe de 75.390,00 €, exento del IVA

Lote 4: LUCEAPROBE, S.L. por el importe de 30.231,00 €, exento del IVA
La entidad DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. no puede ser adjudicataria de este lote, al resultar ya propuesta como adjudicataria del Lote n.º 1

Lote 5: BALTASAR JIMÉNEZ PÉREZ por el importe de 85.399,00 €, exento del IVA
La entidad DIDASCALIA FORMACIÓN Y CONSULTORÍA, S.L. no puede ser adjudicataria de este lote, al resultar ya propuesta como adjudicataria del Lote n.º 1

5) La mesa acuerda requerir por medios electrónicos a las personas licitadoras que hayan presentado la mejor oferta para que, en el plazo de los diez días hábiles siguientes al del envío del requerimiento, presente, a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, la documentación previa a la adjudicación, detallada el apartado 10.7 del PCAP.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:15 horas del día indicado al principio.

LA PRESIDENCIA DE LA MESA

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Fdo.: Dña. M.ª del Rocío Salas Jiménez

Fdo.: Elisabet Pérez Moreno

MARIA DEL ROCIO SALAS JIMENEZ		09/11/2022	PÁGINA 5/5
ELISABET PEREZ MORENO			
VERIFICACIÓN	BndJAELK7YZ9PG6W63HESVDF6F9RK2	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	
			